UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ
Creada por Ley Nº 3198 del 4 de mayo de 2007
Eugenio A. Garay esq. Cap. Juan A. Roa – Bº 12 de Junio
Coronel Oviedo, Paraguay
Tel: +595 521204666 / 7

ACTA DE EVALUACIÓN Nº 008/2014

REFERIDO AL LLAMADO CD Nº 09 "SEGURO PARA VEHICULO" ID Nº 273.886.-

En la ciudad de Coronel Oviedo, a los un días del mes de agosto del año dos mil catorce, siendo las 10:30 horas se reúnen en la Oficina de la Dirección de Administración y Finanzas, de la Universidad Nacional de Caaguazú – UNC@, el Comité de Evaluaciones conformado por el Prof. Lic. Hugo Alfredo Recalde y el Lic. Julián Carballo; con el objeto de evaluar sobre la documentación recibida en el llamado de Seguro para Vehículo.----------

En el Acto de recepción y apertura de Sobres realizada en fecha 24/07/2014, luego de la prórroga solicitada en fecha 16/07/2014, presentaron sus ofertas las siguientes Empresas, donde se procede a verificar las documentaciones presentadas por los oferentes:

CUADRO Nº 1		
OFERENTE	**VERIF. DOCUMENTACION**	**MONTO**
ASUR S.A., Seguros Generales	Cumple con los requisitos pertinentes, es una oferta técnica, legal y económicamente analizable.	5.850.000.-
Seguridad Seguros S.A.	Cumple con los requisitos pertinentes, es una oferta técnica, legal y económicamente analizable.	7.000.000.-

Acto seguido se procede a la comparación con el CDP (Certificado de Disponibilidad Presupuestaria) Nº 0058/2014, cuyo monto es inferior a las Ofertas presentadas, por lo que este Comité Evaluador recomienda la Declaración Desierta; y realizar otro llamado con una cobertura de menos meses para adaptarse a la Disponibilidad con que se cuenta.

Es nuestro informe

Lic. Julián Carballo Godoy
Miembro Comité Evaluador

Prof. Lic. Hugo Alfredo Recalde
Miembro Comité Evaluador